



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2018/19 (Convocatoria 2020)

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

Id Ministerio	5600697
Denominación del Programa	Programa de Doctorado de Medioambiente y Sociedad
Centro	https://www.upo.es/rectorado/vicerrectorado/postgrado/escuela-de-doctorado/ http://www.upo.es/postgrado/
Curso académico de implantación	2013-14
Web del Programa	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad
Universidad/es participante/s: (en caso de Programa conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el Programa conjunto en más de una universidad o centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Información Pública Disponible (IPD): Web

Tratamiento de las recomendaciones emitidas por la DEVA sobre la IPD

Con fecha de firma del 28 de junio de 2019 se recibe en la UPO el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de nuestro título. En dicho informe no se propone ninguna “recomendación de especial seguimiento” relativa a la Información Pública Disponible y se propone una única recomendación de carácter más general:

Se recomienda publicar el CV de todo el profesorado con información, al menos, del centro de trabajo y de la producción científica de los últimos 5 años: Con el fin de dar respuesta a esta recomendación, se ha actualizado la página web del profesorado incluyendo en todos los casos en los que ha sido posible un link a la página de ORCID de estos investigadores. En los casos en los que no ha sido posible acceder a ORCID (generalmente profesorado externo), se han buscado otras fuentes de información, como por ejemplo Researchgate, Dialnet o Google Scholar (vea por ejemplo a Martínez de la Puente, Josué). Puede accederse a toda la información actualizada a través de

este link: <https://www.upo.es/postgrado/81e86e60-7966-11ea-9524-11bdca50d69c/?aa=doctorado&pc=profesorado>.

II. Implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Análisis

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE SGIC EN LA EDUPO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela de Doctorado (EDUPO) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (MSAIC-EDUPO), disponible en el enlace <http://upo.es/postgrado/texto/c733db1d-5df0-11ea-9844-11bdca50d69c/Sistema-de-Aseguramiento-Interno-de-la-Calidad-en-la-EDUPO>, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<http://www.upo.es/postgrado/texto/df28d673-a5b3-11e1-bcde-11bdca50d69c/Manual-de-Procedimientos>), el cual actualmente se está actualizando. El Manual de Calidad del CEDEP se encuentra actualmente en fase de renovación, teniendo como referencia la última revisión completa que se realizó del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, firmado el pasado 5 de marzo de 2020 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf).

La composición de la Comisión de Calidad de la EDUPO fue aprobada por la Comisión de Postgrado el 2 de abril de 2018, como ratifica el acta 1/2018 de la sesión nº 136, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea. La primera reunión tuvo lugar el 12 de julio de 2018. Las actas de dicha comisión se encuentran actualizadas desde entonces, y hasta la fecha, en el siguiente enlace: <http://upo.es/postgrado/texto/3debe21d-6458-11ea-8e8d-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-de-la-EDUPO>.

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC” (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SAIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf).

Tras la revisión completa del SGIC realizada durante el año 2018, el nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado con fecha de 19 de junio de 2018, establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la “Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título”, que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf). El 21 de febrero de 2020 fueron aprobadas por la Comisión de Postgrado de la UPO todas las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Programas de Doctorado, cuya coordinación reside en dicha universidad.

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SAIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los

títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada Programa de Doctorado; incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas; etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Programa de Doctorado, quien se encarga de corroborar el cumplimiento de los objetivos marcado por los/as evaluadores/as. Asimismo, es el/la responsable de actualizar y revisar la página web para asegurar que la información publicada es fiable y adecuada, con el fin de garantizar la renovación de la acreditación del programa de doctorado.

La información es publicada en la web del programa de Doctorado (<https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad>), en el Gestor Documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/dam/>) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>). Toda la información del SAIC puede ser consultada en <http://upo.es/postgrado/texto/c733db1d-5df0-11ea-9844-11bdca50d69c/Sistema-de-Aseguramiento-Interno-de-la-Calidad-en-la-EDUPO>.

El SAIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Actualmente también se está realizando una revisión profunda que afecta al Manual de Procedimientos, con la cual se continuará a lo largo del curso 2019-2020. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SAIC.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) DE LA EDUPO Y SUS PROGRAMAS DE DOCTORADO

Se está desarrollando en la actualidad una aplicación para la gestión documental del nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EDUPO y sus Programas de Doctorado.

Asimismo, se ha desarrollado una aplicación para la sustitución del actual Portal de Captura de Indicadores (PCI) y se ha sustituido la anterior aplicación del Sistema de Información para la Dirección (Data) por el actual Business Intelligence (BI). Ambas herramientas se han puesto en funcionamiento en la primera mitad del curso 2019/2020.

BUZÓN DE IRSF

Se ha colgado cartelería específica a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas, con objeto de incentivar el uso del Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (IRSF).

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Se ha consolidado la herramienta LimeSurvey para el envío de encuestas con recordatorios para los grupos de Estudiantes, Profesorado y PAS. En el caso del grupo Egresados, se ha procedido a realizar encuestas telefónicas de los/as egresados/as durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y se están elaborando los correspondientes informes.

Igualmente, se ha colgado cartelera impresa a lo largo de toda la galería central y en las pantallas informativas digitales, con objeto de incentivar la participación del alumnado en las dos campañas de encuestas.

FORMACIÓN EN CALIDAD

Se ha elaborado e implantado un **Plan de Formación en Calidad para el curso 2018-2019** dirigido al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y Alumnado. La oferta se ha ampliado de 5 a 7 cursos y se ha incrementado el número de ediciones con respecto a 2017/2018. Dicho Plan se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plan-de-Formacion-en-Calidad-2019-v2.pdf>

Al tratarse de un plan de carácter anual, pero abierto a las necesidades que puedan detectarse en el futuro, se han gestionado adicionalmente por parte del Área de Calidad tres talleres específicos sobre Elaboración de Informes de Seguimiento (Nivel Iniciación).

DECISIONES SOBRE EL SAIC

En lo que respecta al Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad, la comisión académica ha tomado las siguientes decisiones respecto al SAIC:

1. **Constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado (28 de Octubre de 2019;** https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/dam/Documentos/DAM_Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/Acta_GIC_24_10_19.pdf), **con la incorporación del estudiante D. Juan Ramón Peralta Rincón.**
2. **Esta Comisión, así como su constitución, fue aprobada por la Comisión de Postgrado el 28 de noviembre de 2019** (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/MICROSITES/doctorado/Documentos/Calidad/DAM_Medio-Ambiente-y-Sociedad/DAM_Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad/DAM_Constituc_CGIC_doctorado_19-20.pdf).

Fortalezas y logros

Como norma general las unidades de gestión de la UPO tienen bien atribuidas sus funciones y el tipo de información que deben de gestionar relativa a los indicadores al seguimiento de la docencia de la UPO, incluidos los programas de doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Hasta la fecha, la principal debilidad ha sido que los datos necesarios para generar los indicadores utilizados en el seguimiento del Programa de Doctorado procedían de diversas unidades de gestión de la UPO y el intercambio entre estas unidades no siempre era lo fluido que hubiera sido deseable.

La decisión de mejora que se ha tomado ha consistido en la puesta en marcha de una plataforma única, accesible para las diferentes unidades y en las que se pueden volcar los datos de cada unidad de forma que sean accesibles para el resto.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

Con fecha de firma del 28 de junio de 2019 se recibe en la UPO el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de nuestro título. En dicho informe no se propone ninguna “recomendación de especial seguimiento” referida al Sistema de Garantía Interna de Calidad, aunque sí que se proponen dos recomendaciones de carácter más general:

1. **Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores para poder realizar el correcto análisis del título:** a lo largo del presente curso se ha puesto en marcha un nuevo sistema centralizado para la gestión de estos indicadores basado en la plataforma *Business Intelligence* (<https://bi.upo.es>).
2. **Se recomienda poner en marcha acciones que mejoren la obtención de los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés:** desde la EDUPO se están llevando a cabo campañas más personalizadas de contacto con los diferentes grupos de interés en las que se insiste en la importancia de los datos que se obtienen de estas encuestas con el fin de aumentar el número de respuestas obtenidas. En todo caso, desde la Comisión consideramos que no es fácil que la tasa de respuestas de algunos sectores se mantenga demasiado elevada de forma prolongada en el tiempo. Por ejemplo, el profesorado del programa puede no considerar demasiado interesante contestar anualmente cuestiones sobre direcciones de tesis que se prolongan durante varios años (generalmente no menos de 3). Desde la Comisión, también se está valorando la opción de solicitar la realización de esta encuesta, tanto a los alumnos como a sus tutores y/o directores, para la evaluación anual del progreso de estos alumnos.

III. Proceso de implantación

Análisis

Tras el proceso de renovación del pasado año no se sugirieron recomendaciones de especial seguimiento referidas a este apartado, y únicamente se realizaron algunas sugerencias de mejora que analizaremos con más detalle más adelante.

Por otro lado, el análisis de los indicadores anuales relativos a este punto nos indica que, este último curso, el número de nuevos alumnos matriculados en el programa se ha mantenido en el margen bajo de lo observado en la serie histórica, con 15 alumnos nuevos (tabla al final del documento, indicador PC03-IN02-D-UPO-EDUPO). No parece que de momento esto sea un dato preocupante, puesto que tal y como se ha indicado en informes anteriores, el número de alumnos depende en gran medida de los proyectos y becas concedidos a los grupos de investigación en los que están inscritos los diferentes profesores¹ del programa. Y tanto el número de proyectos como el de becas es muy variable de un año a otro. Es más, si nos fijamos en el número de alumnos que han entrado con beca en el último curso analizado (PC04-EDUPO-IN01), resulta que es el menor de la serie completa, lo que posiblemente justifique la reducción del número de alumnado de nuevo ingreso observada. En todo caso, habrá que mantenerse vigilantes para comprobar que este número no siga decreciendo en el futuro.

Otro indicador que ha llamado la atención a los miembros de la Comisión Académica es el PC03-IN03-D-IPO-EDUPO. La evolución de este indicador muestra cómo a lo largo de los últimos cursos ha ido aumentando el número de alumnos a tiempo parcial. Creemos que este aumento

¹ Sirva el uso eventual del masculino genérico para referirse tanto a hombres como a mujeres.

tiene dos explicaciones principales. Por un lado, posiblemente lo más importante, un alto número de estudiantes no cuentan con financiación para la realización de sus tesis doctorales o únicamente cuentan con dicha financiación durante parte del tiempo que dedican a la realización de la misma. Por ese motivo, su necesidad de búsqueda de empleo o, directamente, de trabajar en algo externo a su proyecto de tesis para poder mantenerse económicamente, les empuja a solicitar un cambio de su dedicación a TP. El segundo motivo está relacionado con el primero en el sentido de que muchos de los alumnos que sí que cuentan con beca/financiación para realizar su tesis, han conseguido dicha financiación mucho después de tener que matricularse en el programa de doctorado. Por este motivo, en muchos casos, los primeros años oficiales de realización de sus tesis son una falacia a la que obliga el sistema (para pedir una beca tienes que estar matriculado en un programa de doctorado. pero la resolución de esas becas puede llegar a tardar más de un año, y eso se tiene suerte y le es concedida). Por ese motivo, los tres años que se marcan desde la DEVA para realizar los proyectos de tesis no se contabilizan en tiempo real de dedicación sino en tiempo desde la matrícula y a los alumnos no les resulta posible finalizar sus tesis dentro de esos tres primeros años. Desde esta Comisión Académica se ha sugerido que a los alumnos que se matriculen por primera vez sin contar con financiación para la realización de sus proyectos de tesis se les matricule, por defecto, como alumnos a tiempo parcial y únicamente se les convierta en alumnos a tiempo completo en el momento en el que cuenten con una financiación suficiente para la realización de sus tesis (ahora se hace al revés, por defecto son TC y sólo si lo solicitan de forma justificada se les considera como alumnos a TP). De momento esta solicitud no ha llegado a buen puerto así que seguiremos insistiendo en el futuro.

El análisis de los restantes indicadores no sugiere graves problemas ni invitar a grandes cambios. La distribución de alumnos por línea de investigación se ha mantenido aproximadamente constante a lo largo del tiempo y proporcional al número de profesores de cada línea. En este caso, lo más destacable que se podría decir es que está previsto realizar un reajuste en el número de líneas de investigación del programa para asegurar que todas ellas alcancen un número mínimo de profesores internos que facilite que en el futuro siempre se cumpla que cuentes con al menos un proyecto de investigación activo dirigido por algún profesor de la citada línea de investigación.

En todo caso, en la Comisión Académica del programa seguimos considerando que uno de los aspectos relacionados con este epígrafe sigue resultando controvertido. Resulta complicado entender cuál es el interés que tiene un indicador que relaciona el número de alumnos matriculados en el programa frente al número de plazas ofertadas (PC03-IN03). Decimos que no lo entendemos porque, tal y cómo se ha dicho antes, el número de alumnos matriculados está muy relacionado con aspectos no controlables ni por la Comisión Académica ni por la propia UPO, como es la convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales (las de la propia universidad son limitadas y las externas son eso, externas); la convocatoria de proyectos de investigación (ocurre lo mismo que con las becas), etc. Pero es que además, el número de plazas ofertadas se puede reducir artificialmente para que ese indicador quede más bonito. Pero será únicamente una cuestión de maquillaje: si en el programa hay 150 profesores y cada uno puede dirigir hasta 5 tesis doctorales, la oferta real ofertada al principio de cada curso será 750 menos el número de alumnos que haya matriculado en el programa en el momento de abrir el periodo de matrícula. Sin embargo, no tiene sentido atender a ese número de profesores y de posibles alumnos desde el momento en el que los profesores del programa lo van a ser haya o no alumnos. Pero el hecho de ser profesores del programa ni les hace recibir un sueldo diferente al que recibirían si no perteneciesen al programa, ni les computa en su actividad docente, a no ser que efectivamente dirijan tesis. Por lo que consideramos que un indicador como el arriba mencionado (que en un curso de máster o de grado puede tener sentido) no tiene ningún sentido en un programa de doctorado y sería suficiente con el indicador PC03-IN02-D-UPO-EDUPO en el que se contabilizan directamente los alumnos de nuevo ingreso).

Fortalezas y logros

El programa parece que se ha consolidado a lo largo de estos últimos cursos y mantiene un número de matrículas de nuevo ingreso que se mantiene más o menos estable en un rango de entre 15 y 25 alumnos de nuevo ingreso cada curso.

Las actividades de formación del programa, entre las que se incluyen las Jornadas Doctorales, también se han establecido de tal forma que ahora se han convertido en una actividad normal para los alumnos del programa que, a su vez, participan en su diseño a través de las encuestas que se les hacen para ver los temas de mayor interés entre el alumnado de cara a la organización de dichas actividades de formación.

Algunos problemas o desequilibrios que se produjeron en los primeros años desde la puesta en marcha del programa, como la necesidad de acreditar un cierto nivel de idioma antes de poder defender la tesis, parece que ya han sido adecuadamente subsanadas y han desaparecido las reclamaciones o polémicas relacionadas con esos temas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Una de las principales debilidades detectadas por la Comisión Académica tiene que ver con las dificultades que se sigue encontrando a la hora de organizar actividades formativas dentro del programa en las que el profesorado sea personal de la propia universidad. Si se quiere organizar un curso y para ello hay que contratar a un profesor, no hay ningún problema si ese profesor es externo a la UPO, pero si el profesor proviene de la propia UPO, desde el equipo de gestión de la UPO no se nos permite pagarle por la clases impartidas. Como decisión de mejora, desde la Comisión se sigue insistiendo en solicitar una solución a los órganos competentes de la propia universidad.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

Con fecha de firma del 28 de Junio de 2019 se recibe en la UPO el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de nuestro título. En dicho informe no se propone ninguna “recomendación de especial seguimiento” relativa Proceso de Implantación y se proponen cuatro recomendaciones de carácter más general:

1. **Se recomienda la organización de más encuentros, seminarios o jornadas en las que los doctorandos/as puedan reunirse e intercambiar conocimientos entre ellos y con el profesorado del Programa:** se ha puesto en marcha una iniciativa para que los diferentes grupos de investigación de la UPO que cuentan con miembros que forman parte del profesorado del programa abran sus actividades de divulgación y de formación a aquel alumnado del Programa que esté interesado. Desde la Comisión Académica, a través de la EDUPO, se publicitan estas actividades con suficiente antelación de forma que los/as estudiantes interesados/as puedan participar (<https://www.upo.es/postgrado/es/doctorado/Actividades-Formativas/>). Además, se mantienen iniciativas como la de las Jornadas Doctorales o los cursos de formación multidisciplinares que ya se venían haciendo. Por último, en el plan de mejora de este año se propone la celebración de seminarios impartidos por los alumnos próximos a defender su tesis en los que puedan presentar a sus compañeros su experiencia a lo largo del desarrollo de su proyecto de tesis.
2. **Se recomienda incrementar las acciones formativas especializadas impartidas por profesores/as del programa:** tal y como se ha indicado en el análisis previo, existe un problema importante en la UPO puesto que por normativa interna, no permite la remuneración (NI MONETARIA NI EN FORMA DE CRÉDITOS EN EL POD) al profesorado interno por acciones dentro del programa de doctorado. Entendemos que no se puede exigir al profesorado incrementar su trabajo sin ningún incentivo. Este aspecto debe ser abordado por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, que debería de flexibilizar esta norma, como ya se le ha pedido en varias ocasiones.
3. **Se recomienda una mayor oferta de actividades formativas:** en nuestro programa es práctica habitual abrir nuestra oferta formativa a

alumnos de otros programas, siempre y cuando queden plazas libres no ocupadas por doctorandos/as del propio programa, o cuando por la naturaleza de la actividad, no existe límite de alumnos/as. Pensamos que esta práctica debería ser asumida por el resto de programas, para así ofrecer más formación a todo el estudiantado de doctorado de la UPO. Además, es necesario tener en cuenta que el presupuesto medio de este programa de doctorado asciende a unos 4100€ año. Con esta cuantía es difícil incrementar el número de cursos de formación impartidos al alumnado. Como ya se ha indicado internamente, sería muy beneficioso que el servicio de formación de profesorado de la UPO, que ofrece formación continuada a los profesores, abriera la oferta al alumnado de doctorado, de modo que se optimicen los recursos y se amplíe la oferta a doctorandos/as.

4. **Se recomienda la mejora de la plataforma de depósito de tesis:** la plataforma de depósito de tesis está en marcha desde hace dos años. En este tiempo las incidencias que se han producido respecto a la tramitación de depósitos de tesis han sido mínimas, y siempre han sido atendidas con diligencia y prontitud. No obstante, desde la EDUPO procedemos inmediatamente a introducir en la web una muestra del formulario que se van a encontrar los doctorandos/as, donde podrán ver todos los campos que deberán alimentar. Se podrá localizar esta muestra en este enlace: <https://www.upo.es/postgrado/es/doctorado/Presentacion-y-Deposito-de-Tesis-Doctoral/>. Esta muestra complementará la información detallada ya existente en la web, respecto al depósito de tesis.

IV. Profesorado

Análisis

Al igual que se comentaba en informes previos, el profesorado del programa está altamente cualificado. Ya se ha explicado anteriormente que para entrar a formar parte del profesorado del programa se considera necesario contar con un sexenio vivo (concedido en los últimos 6 años) o equivalente (si no se es funcionario o si se trabaja en el extranjero, se pide que se cumplan las condiciones de concesión de un sexenio que tendría un funcionario). Estos requisitos implican no sólo un alto nivel científico pasado por parte del profesorado del programa, además implica que sigan siendo investigadores activos en el presente. Se puede comprobar en la tabla de indicadores del SAIC (más adelante en este documento), que el porcentaje de profesores con sexenio vivo se ha mantenido por encima del 90% desde prácticamente la puesta en marcha del programa (véase la evolución del indicador PA02-IN01-D-UPO-EDUPO en la tabla al final del documento). Las pequeñas variaciones en dicho indicador pueden tener que ver con los procesos de renovación de los propios sexenios por parte del profesorado (por ejemplo, en el momento de redactar este informe todavía no están resueltas las concesiones de sexenio realizadas en la última convocatoria).

Por otro lado, los indicadores PC09 (tabla adjunta al final del documento), en los que se contabilizan los proyectos y los contratos de investigación activos, muestran cómo ambos se han ido manteniendo o aumentando ligeramente a lo largo de los cursos en los que el programa ha estado activo. De hecho, se ha dado la desgraciada coincidencia que justo en el curso en el que se renovó el programa se produjo un mínimo absoluto en el número de proyecto de investigación activos. Ya se adujo el año pasado que en las pocas líneas en las que no había un proyecto de investigación activo dirigido por un profesor del programa en el momento de la renovación del título, lo que sí que había era al menos una solicitud activa de proyecto de investigación. Es fácil comprobar ese hecho simplemente observando como en el curso 2017/2018 había únicamente 17 proyectos de investigación activos que pasaron a ser 34 el curso siguiente (desgraciadamente después de iniciado el proceso de renovación del título).

Hay otros dos indicadores relacionados con el profesorado que también merecen un breve análisis. Por un lado, durante los últimos años parece

que ha aumentado poco a poco el número de profesores externos que dirigen tesis dentro del programa. Este aumento podría estar indicando una tendencia (ligera) hacia un mayor grado de internacionalización (o al menos de colaboración con otras entidades ajenas a la UPO). Por otro lado, después de unos años en los que el número de profesores del programa parecía haberse asentado, este último curso parece que ha habido un aumento notable en dicho número. Aunque requiere un estudio más detallado, es posible que este aumento tenga que ver no sólo con un mayor número de profesores de la UPO implicados en el programa, sino con la incorporación de investigadores externos. Es una labor que todavía tiene pendiente el programa controlar que los investigadores externos que se unan al programa salgan del mismo una vez hayan cumplido con la misión para la que se unieron (por ejemplo, una dirección de una tesis).

También se mantiene con respecto a lo indicado en años anteriores el hecho de que la UPO cuenta con una unidad de formación que año a año abre la posibilidad de organizar nuevos cursos de formación para el profesorado a propuesta del mismo. En ocasiones, esta formación es utilizada por los programas de doctorado para formar a su propio profesorado o para colaborar en la formación de sus estudiantes. A modo de ejemplo, desde la Biblioteca de la UPO se organizan periódicamente cursos para el aprovechamiento de las bases bibliográficas on-line y del acceso a las mismas (SCOPUS, Web of Science...). Junto con esa posibilidad, tal y como se mencionó en el apartado 3, desde la Comisión Académica se organizan todos los años actividades formativas para los alumnos del programa pero que, en ocasiones, pueden estar abiertas también al propio profesorado del programa.

Fortalezas y logros

Una de las principales fortalezas del programa es el alto nivel científico de los profesores que en él participan. Queda patente en la altísima tasa de sexenios vivos que mantienen curso tras curso, además de, por ejemplo, en el número de proyectos de investigación y contratos con empresas que se mantienen activos año tras año.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Uno de los aspectos a mejorar tiene que ver con el mantenimiento del profesorado no activo dentro del programa, especialmente el profesorado externo. La Comisión Académica va a tratar de poner en marcha algún mecanismo que permita actualizar de forma regular la información sobre el interés del profesorado del programa por mantenerse en el mismo, con especial interés en el profesorado externo que muchas veces entra en el programa únicamente para dirigir un trabajo concreto pero después no se molesta en solicitar su salida.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

Con fecha de firma del 28 de Junio de 2019 se recibe en la UPO el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de nuestro título. En dicho informe se propone una “recomendación de especial seguimiento” relativa al Profesorado, además de otra recomendación de carácter más general:

Recomendaciones

Se recomienda analizar la conveniencia de un mayor reconocimiento de la labor que realizan los coordinadores/as y sobre todo a los y las responsables de calidad, a los que, de momento, se descarga de docencia un crédito al año: La Universidad ha aumentado ligeramente el reconocimiento de la labor de la Comisión Académica, subiendo de 4 a 6 el número de créditos docentes que se puede acumular en total entre todos los miembros de dicha comisión como reducción de su carga docente. Para el curso 2019/2020, la reducción de la carga

docente del responsable de Calidad ha pasado de un crédito que tenía en el curso 2018/2019 a dos créditos. Hace varios años que esta solicitud está en marcha, lo que ocurre es que el reconocimiento de la labor del profesorado integrante de las comisiones debe de emanar de instancias superiores a la propia Comisión Académica.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado: tal y como se ha indicado en el anterior análisis, el momento en el que se produjo el análisis de los proyectos de investigación activos del profesorado del Programa de Doctorado coincidió con un mínimo histórico en el número de dicho proyectos y con muchas solicitudes de nuevos proyectos todavía por resolver. Por ese motivo, se recomendó que este programa redujese el número de líneas de investigación con el fin de cumplir con el requerimiento de tener en todo momento al menos un proyecto de investigación activo dirigido por un profesor de cada línea de investigación con la que cuente el programa. En todo caso, a pesar de que en este momento ya se cumple esa condición, a lo largo del curso 2019/2020 se han mantenido diversas reuniones (tanto virtuales como presenciales) con el profesorado del programa y se ha llegado al acuerdo de reducir el número de líneas de investigación dentro del programa. Todavía no se ha formalizado dicha reducción (hay que presentar un Modifica) pero las bases para la misma ya están sentadas. Las nuevas líneas estarían formadas por la fusión de:

- 1) Agroecología + Historia Ambiental + Economía Ecológica y Ecología Política: 10
- 2) Análisis, evolución e impacto de la variabilidad climática y el cambio climático + Estudios Integrados en Geodinámica: Tectónica, relieve e hidrología: 11
- 3) Antropología Ambiental y Ecológica: 11
- 4) Biodiversidad y Biología de la Conservación: 16
- 5) Gestión del Territorio y Medio Ambiente + Medio Costero y Marino: 12
- 6) Simulación Molecular de Sistemas Complejos con Aplicaciones Medioambientales: 10

Los números al final de cada línea corresponden al número de profesores pertenecientes a la UPO que formarán parte de cada una de las nuevas líneas de investigación.

V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Análisis

El Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la Universidad Pablo de Olavide es una estructura de gobierno de la Universidad encargada de la planificación, diseño, promoción, garantía de calidad y ejecución coordinada de la estrategia y oferta de postgrado de la UPO y de la participación de ésta en la oferta de postgrado de otras universidades e instituciones, de ámbito público o privado, nacional o internacional.

El Área de Postgrado y Doctorado se encarga del apoyo técnico y la gestión administrativa de los Programas Oficiales de Postgrado del CEDEP. Incluye 20 efectivos con vinculación permanente, entre personal administrativo y técnico, a los que eventualmente se puede sumar algún apoyo adicional en épocas de elevada carga de trabajo. De forma específica, la gestión administrativa de los Programas de Doctorado en lo que se

refiere al acceso, admisión y matrícula, así como a la gestión de expedientes y expedición de títulos es realizada por el personal de la Unidad de Postgrado y Doctorado. Además, el personal técnico y administrativo del Área de Postgrado y Doctorado presta asesoramiento y apoyo a las Comisiones Académicas para la gestión de la modificación y seguimiento del título, así como para la gestión logística (viajes, seguros, etc.) y económica derivada de las invitaciones a profesorado externo y la reserva de aulas y demás espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas.

Otro de los servicios que, de forma directa o indirecta, es gestionado desde el Área de Postgrado y Doctorado es el relativo a las acciones de movilidad de los estudiantes, entre otras cosas debido a que desde hace ya unos años se ha centralizado la gestión de los recursos destinados a favorecer la movilidad de los estudiantes de los diferentes programas de doctorado. El hecho es que el registro de estas acciones es conveniente buscarlo en las actas de la Comisión de Postgrado. Esto se debe a varios motivos. En el primer apartado de este informe ya se señalaba que se ha mejorado la visibilidad y el acceso a información sobre los diferentes programas de movilidad tanto a nivel interno de la UPO como a nivel externo (convocatorias externas). Este trabajo se ha centralizado en el CEDEP y la EDUPO. A partir de que un alumno decide participar en una acción de movilidad el camino de su solicitud es, más o menos, el siguiente. Entrega su solicitud a través de la aplicación correspondiente y desde la EDUPO se envía a la Comisión Académica del programa de Medio Ambiente y Sociedad. Esta Comisión no suele reunirse específicamente para tratar ese tipo de temas y es frecuente que se apruebe por consulta electrónica y se informe a la Comisión de Doctorado del sentido de esa decisión. Es entonces la Comisión de Doctorado la que da el visto bueno definitivo y, por tanto, la mayor parte de las acciones de movilidad que tienen lugar en el programa no quedan reflejadas en actas de la Comisión Académica pero sí que lo hacen en las actas de la Comisión de Postgrado de la UPO (<https://www.upo.es/organos-colegiados/comision-de-postgrado/>). En todo caso, se ha elaborado un listado con los diferentes alumnos del programa para los que hay constancia de que hayan realizado una estancia académica en algún centro de investigación en el extranjero (https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/3236464?op=preview&back_url=3236454).

Tanto el CEDEP como la EDUPO tienen su sede en el Edificio 45 del campus de la UPO. Este edificio está dotado de 19 aulas, 3 aulas de informática y despachos para el personal docente y de administración y servicios. Esta dotación es suficiente para el correcto funcionamiento del Programa de Doctorado, aunque de forma puntual se pueden utilizar otras dependencias de la universidad para diferentes actividades tales como defensas de tesis doctorales, jornadas doctorales o conferencias y seminarios. Como norma general, las aulas y seminarios del edificio 45 son utilizadas para la docencia de los cursos organizados por la Comisión Académica o para algunas de las reuniones de dicha Comisión. Entre las dependencias no situadas en el propio edificio 45, las de más frecuente utilización son salas de grado o salones de actos, aunque también algunos de los cursos propuestos por la Comisión Académica, como el de 'Competencias en Información y Comunicación Científica', que es impartido por personal de la biblioteca, se realizan lejos del edificio 45, en dependencias de la propia biblioteca.

Al edificio 45 se accede fácilmente en bus o metro, ya que la parada del primero se encuentra en la misma puerta y la del metro a tan solo 5 minutos a pie. Así mismo, cuenta con un aparcamiento propio para uso de profesores y estudiantes.

Los estudiantes tienen también acceso a los laboratorios de los grupos de investigación con los que están colaborando, estando estos laboratorios distribuidos por todo el campus. En cuanto a los demás recursos de infraestructuras (Biblioteca, Área de Calidad, Centro Internacional de Idiomas, etc...) se mantiene todo como contempla la memoria de VERIFICA del año 2018.

Por otra parte, la Biblioteca de la UPO dispone de material bibliográfico específico para los estudios propuestos. Además, el portal informático de dicha biblioteca permite el acceso a gran cantidad de revistas electrónicas especializadas suscritas principalmente por los departamentos, los grupos de investigación a los que pertenecen los investigadores del programa, o bien el Consorcio de Universidades de Andalucía.

VI. Indicadores y resultados

Análisis

Tendencias de los indicadores:

Aunque algunos de los indicadores ya se han comentado en alguno de los epígrafes anteriores, en este epígrafe trataremos de hacer un análisis de las tendencias generales que nos permiten detectar los diferentes grupos de investigadores:

1. PC03 (estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes a TP o TC): hay dos aspectos destacables. Por un lado parece que el número de nuevos estudiantes que se matriculan cada año se ha estabilizado en una franja comprendida entre los 15 y los 25 estudiantes: De momento no se considera que se deba de hacer nada más allá de mantener una especial vigilancia para comprobar que no baja más el número de nuevas matrículas.

Por otro lado, parece que se está produciendo un aumento de los alumnos a tiempo parcial: en este caso, la impresión que tenemos desde la Comisión es que los tiempos parciales o completos están mal asignados y que habría que replantearse a qué se puede llamar alumno a tiempo completo. La opinión de la Comisión es que sólo deberían de ser considerados como tales alumnos a tiempo completo aquellos que dispongan de financiación para poder dedicarse en exclusiva a realizar su proyecto de tesis, sin necesidad de buscar ingresos extra por ningún otro procedimiento. Todos los demás alumnos deberían de ser considerados alumnos a tiempo parcial. Por otro lado, los alumnos que están obligados a matricularse para tener la opción de conseguir una beca no deberían de ser alumnos ni a TP ni a TC hasta que, de manera efectiva, comenzasen a realizar sus proyectos de tesis.

Finalmente, aunque fuera del análisis de los indicadores del pasado, parece más que probable que se produzca un descenso muy acusado en el número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2020-2021. Esta previsión se fundamenta en el previsible impacto del COVID19 en la vida académica en general y, en particular, a la actividad presencial (los programas de doctorado y la investigación en general suelen tener una carga de presencialidad muy elevada).

2. PC04 (perfiles de ingreso): aquí se analizan aspectos muy diversos, como el porcentaje de mujeres y hombres matriculados, que en general algo más de la mitad de los matriculados son mujeres y este dato se mantiene en el tiempo.

También se analiza el número de estudiantes con beca competitiva. Hay que resaltar que el porcentaje es muy variable de unos años a otros. El último año este dato ha sido muy bajo pero visto el alto número de proyectos concedidos en ese mismo curso, parece probable que vuelva a aumentar el próximo curso)

Por último, hay dos indicadores que parecen estar aumentando de forma sostenida en los últimos años: el de alumnos procedentes de estudios de máster de otras universidades y el número de alumnos matriculados de nacionalidad extranjera. Al estar estos indicadores referidos al total de alumnos matriculados y no sólo a los de nuevo ingreso, se podría pensar que este aumento podría indicar que el programa de doctorado está dándose a conocer fuera de la UPO y que es capaz de atraer cada vez a más alumnos externos (especialmente desde el extranjero). En todo caso, posiblemente haya que esperar unos años para ver cómo sigue esta evolución y si no tiene que ver con causas coyunturales (por ejemplo, menos becas en España y número de becas estable procedentes de otros países).

3. PC08 (movilidad e internacionalización): en general parece que la tendencia observada en todos estos indicadores muestran un grado de satisfacción creciente entre el alumnado en lo que se refiere al programa de movilidad y de internacionalización del programa (PC08-EDUPO-IN03 e IN04). Pero posiblemente lo más representativo de estos indicadores es que en este último año, con un número ya aceptable de tesis defendidas, más de 2/3 de las mismas se han presentado con mención internacional (PC08-EDUPO-IN02).

En todo caso, este indicador es otro de los que probablemente se vea afectado por el COVID19. De momento ya ha limitado la celebración de encuentros internacionales en todos los ámbitos de la vida (incluidos congresos científicos internacionales) y la facilidad para viajar tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, con las consecuencias que eso tiene en el nivel de internacionalización de las actividades del programa.

4. PC09 (contratos y proyectos de investigación): tanto los proyectos de investigación como los contratos de investigación se mantienen en torno a un valor relativamente estable a lo largo del periodo analizado. Desde la Comisión consideramos que la evolución está dentro de lo que puede considerarse normal y que no es necesario tomar medidas con respecto a estos indicadores.
5. PC11 (número de tesis leídas): es interesante señalar que parece que por fin se está alcanzando un número de tesis defendidas del mismo orden de magnitud al de alumnos matriculados. Esto se podría interpretar como un indicador de que el programa está alcanzando ya un nivel alto de madurez y que está funcionando de forma adecuada.

En todo caso, es posible que a corto plazo se produzca un descenso en el número de tesis leídas debido al COVID19. Algunos de los alumnos del programa ya han solicitado posponer la fecha de defensa de sus tesis hasta que esta pueda hacerse de forma presencial.

6. PC12 (resultados del aprendizaje): este grupo de indicadores merece una atención especial. Por un lado, estos indicadores nos indican una prevalencia muy clara de las tesis a tiempo completo defendidas frente a las tesis a tiempo parcial. Por otro lado, también nos indica que las tesis a tiempo completo tardan entre 4 y 5 años en ser defendidas (más cerca de 5 en el último curso), mientras que las tesis a tiempo parcial tardan entre 5 y 6 años. En opinión de la Comisión, la proximidad entre esos dos intervalos de tiempo no es más que otra muestra de que las tesis a TC están siendo computadas de forma poco realista. Como ya se ha explicado en puntos anteriores, muchos alumnos aparecen como a TC a pesar de no contar con financiación para realizar sus tesis, de tener que trabajar en algo externo a sus proyectos de tesis (de forma continua o eventual) y/o, además, se les cuenta como años de realización de sus tesis aquellos en los que lo que estaban haciendo era esperar a la resolución de una beca o de un proyecto, pero no trabajando en sus tesis. Por tanto, desde la Comisión insistimos en que habría que buscar alguna forma de contabilizar de forma más realista la dedicación de los alumnos a la realización de sus proyectos de tesis y que, al menos como primera medida, por defecto los alumnos deberían ser considerados como alumnos a tiempo parcial a no ser que ellos de forma voluntaria, solicitasen lo contrario, o bien que tuviesen algún tipo de relación económica con la Universidad o con el grupo de investigación en el que estén desarrollando su proyecto de tesis (beca o contrato, por ejemplo) que les permitiese dedicarse en exclusividad al desarrollo de sus proyectos de tesis.

Otros aspectos destacables dentro de este grupo de indicadores tiene que ver con el alto porcentaje de tesis calificadas con la máxima puntuación posible (a pesar del pequeño descenso observado en el curso 2017/18) y el alto número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas (siempre por encima, en promedio, de una contribución por tesis defendida).

Sin embargo, un aspecto en el que no se aprecia mejoría alguna es en el número de tesis defendidas en régimen de co-tutela. A pesar de que el tema ha sido discutido en el pasado y se ha solicitado en diversas revisiones previas que se trate de mejorar ese dato, no parece que los directores de tesis ni los alumnos matriculados en el programa encuentren incentivos suficientes que les compense el

esfuerzo de realizar una tesis en régimen de co-tutela si se tiene en cuenta la carga burocrática, administrativa y, en general, el desgaste que supone dirigir una tesis así.

7. PC14 (Información pública): Estos indicadores tienen una doble lectura. Por un lado, parece que el grado de satisfacción de los sectores implicados ha ido mejorando progresivamente en estos últimos años, aunque en el caso de las encuestas al PAS, parece que el valor ya se ha estabilizado y oscila alrededor de un valor muy elevado (por encima de 4 puntos sobre 5). Sin embargo, menos satisfactorio es el grado de participación del PAS y, sobre todo, del profesorado del programa. Como ya se ha explicado anteriormente, es probable que tanto PAS como profesorado estén un poco hastiados de repetir año tras año una encuesta muy parecida (no cambia tanto el programa de un año a otro como para que este indicador tenga un carácter anual). Además, a pesar de que el número de profesores del programa es relativamente alto, muchos de ellos no están en la actualidad dirigiendo tesis, por lo que no se sienten lo suficientemente informados como para contestar a estas encuestas. Desde la Comisión no creemos que exista una solución fácil al problema de la baja participación del profesorado en las encuestas, aunque se podría plantear una opción que consistiese en realizar este tipo de encuesta únicamente en el momento de presentar una tesis para su defensa. O bien, se podría obligar a los directores y tutores de tesis a realizar esta encuesta el momento en el que presentan los informes anuales de seguimiento de cada uno de sus alumnos.
8. PA02 (Personal académico) y PA04 (infraestructuras): estos indicadores ya han sido parcialmente analizados. Por un lado, el número de sexenios activos del profesorado del programa se mantiene en un nivel muy alto, por encima del 90%, año tras año. Por otro lado, el número de profesores del programa ha ido creciendo año tras año, aunque creemos que en parte eso es un tema relacionado con la no salida de profesorado externo que deja de estar activo en el programa. Finalmente, el porcentaje de profesores externos que dirigen tesis parece que se mantiene alrededor del 30%-40%. Aunque este porcentaje pudiese aumentar un poco si se redujese el número de profesores externos que han dejado de ser activos.
9. PA07 (nivel de satisfacción de los grupos de interés): posiblemente el peor dato de los que se observan en este grupo de indicadores es el referido a los dos indicadores que analizan a los egresados el programa. Es un dato malo por un motivo muy simple: no hay datos. Es verdad que es complicado seguir en contacto con los egresados y todavía más difícil entender quién es el 'empleador' de estos egresados (si un egresado trabaja en Siemens-Gamesa –o en Telefónica o en el grupo Planeta–, ¿el empleador es el presidente de la compañía, el responsable de recursos humanos...? Y, ¿cómo se hace para preguntar a ese empleador?). Por tanto, según la Comisión lo primero que habría que hacer es tratar de establecer un mecanismo de seguimiento de esos egresados. Eso sí, la Comisión no va a aceptar, como se ha llegado a sugerir en algún momento, que sea precisamente la Comisión Académica la encargada de conseguir esos datos.

Los comentarios sobre el resto de los indicadores coinciden bastante bien con los del punto 8. Las puntuaciones obtenidas son buenas, especialmente en lo que se refiere a la valoración que hacen los estudiantes a la labor de su director/tutor. Pero, en el caso de las tasas de respuesta, las del profesorado del programa parece que son un poco bajas.

Fortalezas y logros

El sistema de generación y puesta a disposición de las Comisiones de los indicadores para el seguimiento de los Programas de Doctorado ha mejorado sustancialmente este curso. Además, muchos de los indicadores ya van teniendo una historia lo suficientemente larga como para establecer conclusiones más o menos fiables.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del esfuerzo realizado, el nuevo sistema de acceso a la base de datos de los indicadores del programa sigue siendo un poco farragoso y muchas veces es muy laborioso llegar a los datos de interés. Por tanto, esta base de datos y, sobre todo, la forma de acceder a la información que contiene todavía podría mejorar.

Tratamiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento

Con fecha de firma del 28 de Junio de 2019 se recibe en la UPO el informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de nuestro título. En dicho informe no se propone ninguna “recomendación de especial seguimiento” relativa al Indicadores y Resultados. Se propone una única recomendación referida a los resultados, además de otras dos referidas a los indicadores:

Recomendaciones Resultados

Se recomienda emprender acciones para aumentar el número de tesis en cotutela: Tal y cómo se ha indicado anteriormente, desde la Comisión resulta complicado realizar acciones, más allá de invitar a los profesores del programa, que mejoren de forma sustancial este indicador. En todo caso, tal y cómo se indicó el curso pasado, desde la Comisión Académica se seguirá invitando al profesorado del Programa a que sea más activo en el sentido de proponer nuevos acuerdos de co-tutela y nuevas tesis en co-tutela. También hay que indicar que desde la Escuela de Doctorado se han organizado, estos últimos años, jornadas doctorales dónde se informaba, entre otras cosas, de esta posibilidad (<https://www.upo.es/postgrado/blog/jornada-doctoral/>).

Recomendaciones Indicadores

Se recomienda mejorar el análisis comparativo con indicadores internos y externos realizado

Se recomienda seguir promoviendo la participación en las encuestas de satisfacción para que estas sean cada vez más representativas.

Ambas recomendaciones reciben respuesta en el apartado de Análisis de la tabla que seguidamente se expone.

VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL SAIC

Acceso, admisión y matriculación de estudiantes

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC03-IN01-D-UPO-EDUPO	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	73	60	41	30	28	
PC03-IN02-D-UPO-EDUPO	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	40	22	34	13	20	15	
PC03-IN03	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	5%	1,8%	12,8%	20,8%	29,9%	31,46%	

PC03-IN03-D-UPO-EDUPO	Nº de estudiantes matriculados a tiempo parcial	2	1	10	16	26	28	
PC03-IN04	Porcentaje de estudiantes matriculados/as en cada línea de investigación respecto al total (*)	SD	SD	SD	L1=16,0 L2=2,7 L3= 13,3 L4= 38,6 L5= 6,6 L6= 1,3 L7= 8,0 L8= 2,7 L9= 4,0 L10= 6,6	L1= 20,0 L2= 3,5 L3= 12,9 L4= 36,5 L5= 4,7 L6= 1,2 L7= 11,8 L8= 2,4 L9= 1,2 L10= 5,9	L1=16,9 L2=3,4 L3=15,7 L4=34,8 L5=3,4 L6=1,1 L7=14,6 L8=2,3 L9=1,1 L10=6,7	0
PC03-IN05-D-UPO-EDUPO	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta						153	

(*) Las líneas de investigación corresponden a: L1:Agroecología; L2: Análisis, evolución e impacto de la variabilidad climática y el cambio climático; L3: Antropología Ambiental y Ecológica; L4: Biodiversidad y Biología de la Conservación; L5: Economía Ecológica y Ecología Política; L6: Estudios Integrados en Geodinámica: Tectónica, relieve e hidrología; L7: Gestión del Territorio y Medio Ambiente; L8: Historia Ambiental; L9: Medio Costero y Marino; L10: Simulación Molecular de Sistemas Complejos con Aplicaciones Medioambientales.

Valoración de los indicadores

Ya se ha realizado una valoración de estos indicadores tanto en el apartado 3 como en el apartado 6 de este informe. El único que no ha sido analizado es el indicador PC03-IN05-D-UPO-EDUPO, que es nuevo de este año. A juicio de la Comisión Académica, el valor del mismo resulta un poco elevado y sería deseable que desde la EDUPO se buscasen fórmulas para reducir ese tiempo.

Perfiles de ingreso y Captación de estudiantes

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRSF*
PC04-EDUPO-IN01	Porcentaje de estudiantes con beca de convocatorias competitivas o contrato predoctoral	17,1%	43,5%	SD	23,1%	35%	16,9%	
PC04-EDUPO-IN02	Relación demanda por plaza ofertada	SD	37 / 73	31 / 60	15 / 41	24 / 30	64,29% (18/28)	
PC04-EDUPO-IN03	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	55%	64%	53%	54%	70%	53,33% (8/15)	
PC04-EDUPO-IN04	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	45%	36%	47%	46%	30%	46,67% (7/15)	0

PC04-EDUPO-IN05	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	26,8%	21,7%	26,5%	38,5%	40%	46,67% (7/15)
PC04-EDUPO-IN06	Número total de estudiantes matriculadas/os	40	56	78	77	87	89
PC04-EDUPO-IN07	Porcentaje de estudiantes matriculados/as de nacionalidad extranjera	0%	1,8%	2,6%	24,7%	29,9%	30,34% (27/89)
PC04-EDUPO-IN08	Porcentaje de estudiantes que requieren complemento de formación respecto al total	SD	SD	SD	0%	0%	0%

Valoración de los indicadores

Por un lado, el primer indicador muestra la variable que resulta la disponibilidad de becas de un año a otro, lo que a su vez, repercute en el número de estudiantes que se matriculan (la demanda de alumnos/as, el segundo índice de este apartado).

Los dos siguientes índices muestran que el alumnado del programa está dominado, ligeramente, por las mujeres y que esa situación se ha mantenido así de forma bastante regular desde el principio del programa.

Los indicadores 5 y 7 vienen a mostrar que el programa tiene un tirón fuera de la UPO que ha ido creciendo poco a poco con el paso de los años.

Por último, el indicador 6, parece mostrar que el programa está acercándose a su madurez en el sentido de que el número de alumnos que leen sus tesis comienza a parecerse al que se matriculan. De esta forma, el número de alumnos matriculados en el programa tenderá a estabilizarse. Esta estabilización parece que se producirá en un número de alumnos cercano a cien.

Planificación de Desarrollo de la enseñanza

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC06-EDUPO-IN01	Ratio de directores/as por tesis defendidas	No procede	4	2	2	1,7	1,54	0

Valoración de los indicadores

Este indicador muestra claramente una tendencia decreciente. Esta tendencia hay que matizarla bastante puesto que durante los primeros cursos del programa se defendieron pocas tesis (por ejemplo, en el curso 2013/14 sólo se defendió una). En todo caso, lo que viene a decir es que en este momento, un poco más de la mitad de las tesis defendidas en el programa contaban con dos directores y el resto con un único director, pero que esta distribución podría darse la vuelta en los próximos años en caso de mantenerse la tendencia. No parece que la Comisión deba hacer nada al respecto pues parece tan loable una opción como la otra y dependerá más de las circunstancias de cada caso que de otro motivo.

Evaluación del aprendizaje								
Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC07-EDUPO-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones respecto a la evaluación del aprendizaje en el buzón IRSF.	0	0	0	1	1	2	0
PC07-EDUPO-IN02	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación en la convocatoria ordinaria						92,13% (82/89)	
Valoración de los indicadores								
<p>Como norma general, los/as estudiantes siguen prefiriendo ponerse en contacto directamente con el personal de la EDUPO que utilizar este buzón. En todo caso, este último curso se han recibido 2 consultas en el buzón que han sido resueltas en un plazo máximo de 8 días.</p> <p>El segundo indicador es nuevo de este año así que resulta complicado extraer conclusiones muy firmes. En todo caso, habría que tratar de conseguir que este indicador se acerque lo más posible al 100% y para ello habrá que realizar una mayor labor de concienciación tanto de los alumnos como, sobre todo, de sus directores para que entreguen la documentación solicitada en plazo y forma.</p>								
Gestión y revisión de la movilidad del estudiantado								
Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC08-EDUPO-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Programa de Doctorado que participan en programas de movilidad nacional e internacional	SD	100%	0%	100%	57.14%	69.23%	0
PC08-EDUPO-IN02	Porcentaje de Tesis doctorales con mención internacional	No procede	100%	0%	100%	57,14%	69,23% (9/13)	
PC08-EDUPO-IN03	Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de estancias de Investigación del Programa de Doctorado (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	4 (9,76%)	2,27 (25,85%)	2 (3,85%)	2,47 (66,23%)	2,72 (51,72%)	3,11 (52,27%)	

PC08-EDUPO-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de bolsas de viaje del Programa de Doctorado. [Satisfacción de los doctorandos/as con los programas de movilidad - DEVA] <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	4 (9,76%)	1,71 (25,9%)	2,33 (3,9%)	2,64 (66,2%)	2,92 (51,7%)	(3,17 52,27%)	
-----------------	---	--------------	-----------------	----------------	-----------------	-----------------	------------------	--

Valoración de los indicadores

Posiblemente, además del alto grado de satisfacción que muestran los estudiantes en el último curso con los programas de movilidad, lo más destacable sea que en el último curso, que es en el que mayor número de tesis se han leído de la serie histórica del programa, más de 2/3 de las mismas lo hayan hecho con mención internacional.

Gestión de Convenios y Proyectos de Investigación

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC09-EDUPO-IN01	Número de proyectos de investigación de convocatorias competitivas vigentes	21	18	27	21	17	34	0
PC09-EDUPO-IN02	Número de contratos y convenios I+D con empresas	10	7	9	5	8	12	

Valoración de los indicadores

A pesar de que en el último año se han alcanzado los valores máximos de ambos indicadores, no se considera que eso implique una tendencia a largo plazo sino que forma parte de la variabilidad esperable para este tipo elementos.

Gestión de la Inserción Laboral

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	No procede	SD	100%	SD	SD	SD	0
PC11-IN02-D-UPO-EDUPO	Número total de tesis leídas	0	1	2	1	7	13	

Valoración de los indicadores

Parece que el programa de doctorado está alcanzando ya una fase más madura y que el número de tesis defendidas cada año puede estar ya acercándose a un valor estable de entre 15 y 25 tesis defendidas al año (relacionado con el rango en el número de alumnos de nuevo ingreso que se observa en los últimos años).

Con respecto a la tasa de inserción laboral no hay mucho que decir puesto que no contamos con datos.

Análisis de los resultados del aprendizaje

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC12-EDUPO-IN01	Nº medio de años en terminar la tesis doctoral del alumnado a tiempo completo	No procede	2	3	4	4,33	4,91	0
PC12-EDUPO-IN02	Nº medio de años en terminar la tesis doctoral del alumnado a tiempo parcial	No procede	No procede	No procede	No procede	5	6	
PC12-IN03	Nº de Tesis producidas a tiempo completo	0	1	2	1	6	11	
PC12-EDUPO-IN03	Porcentaje de Tesis producidas a tiempo completo	0%	100%	100%	100%	85,71%	84,62% (11/13)	
PC12-EDUPO-IN04	Porcentaje de Tesis producidas a tiempo parcial	0%	0%	0%	0%	14,29%	15,38% (2/13)	
PC12-EDUPO-IN05	Nº de Premios extraordinarios concedidos	SD	1	0	1	1	No procede	
PC12-EDUPO-IN06	Tasa de Tesis producidas con la máxima calificación según la normativa vigente	No procede	100%	100%	100%	71,43%	92,31% (12/13)	
PC12-EDUPO-IN07	Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas [Indicador establecido a partir del curso académico 2016/2017 para responder a los requerimientos de la DEVA. Inicialmente se correspondía con el indicador "Nº medio de contribuciones científicas del estudiantado"]	SD	15	5	4	17	25	
PC12-EDUPO-IN08	Porcentaje de Tesis defendidas en régimen de cotutela	No procede	100%	0%	0%	0%	0%	
PC12-EDUPO-IN09	Porcentaje de abandono del Programa de Doctorado	22,73%	50%	20%	15,38%	No procede	No procede	
PC12-EDUPO-IN010	Tasa de éxito a los tres años del	10%	4,55%	8,82%	No procede	No	No	

	ingreso					procede	procede
PC12-EDUPO-IN011	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso	22,50%	18,18%	No procede	No procede	No procede	No procede
PC12-EDUPO-IN012	Tasa de éxito a los cinco años del ingreso	37,50%	No procede				
PC12-EDUPO-IN013	Tasa de rendimiento	No procede	100%	100%	100%	77,78%	100%

Valoración de los indicadores

Se ha hecho una valoración detallada de estos indicadores en el apartado 6 del documento.

Información pública

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
PC14-EDUPO-IN01	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	2,75 (9,76%)	3,50 (25,86%)	2,33 (3,85%)	3,33 (66,23%)	3,57 (51,72%)	3,87 (52,27%)	0
PC14-EDUPO-IN02	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	4 (1,79%)	SD	3,15 (59,46%)	3,47 (33,90%)	3,77 (9,52%)	
PC14-EDUPO-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	4,55 (17,86%)	4,47 (21,43%)	4,13 (18,18%)	4,44 (22,81%)	4,38 (17,54%)	
PC14-EDUPO-IN04	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD (Información Pública Disponible) <i>(Escala Likert utilizada de 1 a 5)</i>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	

Valoración de los indicadores

A pesar de que la puntuación de los indicadores es relativamente alta y parece que tiende a mejores valores (excepto en el caso del PAS, que parece haberse estabilizado), hay que prestar atención al número de profesores/as que rellenan las encuestas, que en el último año analizado ha quedado por debajo del 10%.

Evaluación del Personal Académico

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS
PA02-IN01-D-UPO-EDUPO	Porcentaje de profesores/as con sexenios vivos	83,33%	94,29%	94,87%	100%	100%	91,53%	0
PA02-IN02-D-UPO-EDUPO	Porcentaje de profesorado externo que dirige tesis	51,28%	48%	43,28%	41,4%	32,3%	35,4%	
PA02-IN03-D-UPO-EDUPO	Nº de profesores/as que participan en el Programa de Doctorado	96	119	120	137	138	150	
Valoración de los indicadores								
Desde la Comisión se considera que posiblemente, la principal actuación a llevar a cabo en el futuro próximo tiene que ver con la baja del profesorado externo que deja de ser activo.								
Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro								
Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS
PA04-EDUPO-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	3,50 (9,76%)	3,15 (25,86%)	4 (3,85%)	3,42 (66,23%)	3,41 (51,72%)	3,84 (52,27%)	2
PA04-EDUPO-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	SD	4 (1,79%)	SD	3,70 (59,46%)	3,63 (33,90%)	4 (9,52%)	
Valoración de los indicadores								
Valoración muy parecida a los indicadores PA02. En todo caso, en el buzón de quejas y sugerencias se puede mencionar que ha habido una sugerencia de mejora, después acompañada de una reclamación, por parte de un alumno extranjero en la que se solicitaba un acceso más fácil a algunas gestiones a través del portal web. La reclamación posterior tuvo que ver con la falta de rapidez en la respuesta recibida y con errores que, a juicio del alumno, seguían existiendo en la aplicación web.								
Gestión de los recursos y servicios externos al Centro								
Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	12	10	10	10	10	10	0

PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	0,9	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	81	96	72	70	92	95
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	M=2,33%	M= 1,55%	M= 0,64%	M=0,94%	M=0,54%	M= 0,39%
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	R= 1,45%	R= 1,43%	R=1,28 %	R=0,95%	R=0,93%	R= 0,88%
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	9.359	12.445	12.445	11.904	16.951	17.589
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	34.261	39.750	39.750	54.021	60.460	62.530
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	86.528	146.507	146.507	147.294	149.080	151.126
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	5.262	3.784	3.784	5.082	10.383	12.590
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	28.771	29.571	29.571	29.964	28.011	33.520
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	9.298	7.248	7.248	10.260	10.137	11.512
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	203.476	176.485	176.485	185.894	165.770	475.263

Valoración de los indicadores

En general, tanto las infraestructuras informáticas de uso público de la UPO como el acceso a recursos bibliográficos (en particular a los de

carácter electrónico) están bien valorados por el personal de la UPO (profesores y alumnos). Además, los recursos electrónicos aumentan ligeramente año tras año y los la disponibilidad de ordenadores (y el espacio de trabajo) se mantiene en números adecuados año tras año.

Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los grupos de interés

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS
PA07-EDUPO-IN01	Nivel de satisfacción global del Alumnado con la EDUPO y los Programas de Doctorado (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	3,25 (9,76%)	3,47 (25,9%)	3,33 (3,9%)	3,37 (66,23%)	3,51 (51,7%)	3,72 (52,27%)	0
PA07-EDUPO-IN02	Nivel de satisfacción global del Profesorado con la EDUPO y los Programas de Doctorado (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	SD	4,00 (1,8%)	SD	3,29 (59,5%)	3,06 (33,9%)	3,58 (9,52%)	
PA07-EDUPO-IN03	Nivel de satisfacción global del PAS con la EDUPO y los Programas de Doctorado (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	SD	4,18 (10,9%)	4,35 (21,4%)	4,13 (18,2%)	4,08 (22,8%)	4,29 (17,54%)	
PA07-EDUPO-IN04	Nivel de satisfacción global del Egresado con la EDUPO y los Programas de Doctorado	SD	SD	SD	SD	4 (27,27%)	SD	
PA07-EDUPO-IN05	Nivel de satisfacción global del Empleador con la EDUPO y los Programas de Doctorado (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
PA07-EDUPO-IN06	Satisfacción del doctorando/a con la labor del tutor/a y/o director/a de Tesis (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	4,50 (9,76%)	4,64 (25,9%)	4,67 (3,9%)	4,26 (66,23%)	4,24 (51,7%)	4,38 (52,27%)	
PA07-EDUPO-IN07	Satisfacción del doctorando/a con la labor desarrollada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (Escala Likert utilizada de 1 a 5)	3 (9,76%)	3,36 (25,86%)	4 (3,85%)	3,41 (66,23%)	3,59 (51,7%)	3,67 (52,27%)	

Valoración de los indicadores

Los indicadores IN04 e IN05 deben de ser analizados con el fin de encontrar alguna forma de conseguir esa información. Eso sí, la Comisión Académica no puede aceptar que se descargue en ella esa labor. Con respecto a la tasa de respuesta del indicador IN02, creemos que o bien

hay que cambiar la periodicidad con la que se realizan estas encuestas para que no aburran al personal (las tesis duran 3-6 años y a los docentes implicados se les pregunta lo mismo todos esos años) o bien hay que cambiar la forma de realizar esas encuestas (una única encuesta en el momento de la defensa de la tesis o que la encuesta sea uno de los documentos a entregar junto con el informe de seguimiento anual de los estudiantes. Esta última opción tendría el problema de que la encuesta podría llegar a dejar de ser anónima). Por último, desde la Comisión también nos estamos planteando la posibilidad de organizar una jornada de egresados (posiblemente dentro de las jornadas doctorales) en la que invitemos a egresados de nuestro programa (y posiblemente de otros) a que cuenten su experiencia posdoctoral a los alumnos del programa. En todo caso, esta idea también es una posibilidad pendiente de ser llevada a la práctica. En este caso, sería una buena oportunidad de realizar las correspondientes encuestas a los antiguos alumnos que participasen en estas jornadas.

VII. Plan de mejora

Análisis

Para la elaboración del Plan de Mejora se ha tenido en cuenta las respuestas dadas a las recomendaciones recibidas en el último informe emitido por la DEVA (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/dam/Documentos/DAM_Informes-DEVA/DAM_Renovacion-Acreditacion-18-19.pdf) así como otras acciones que derivan directamente del análisis de los indicadores del SGIC de este informe de seguimiento. El plan de mejora detallado puede consultarse en el documento Plan de Mejora 2019-2020.

VIII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación

Análisis

No procede dado que no existe ninguna recomendación de mejora al respecto al no haberse presentado ningún informe de verificación ni de modificación al Título.